

Gabriela Ruz Rodriguez

De: Gabriela Ruz Rodriguez
Enviado el: martes, 09 de junio de 2020 17:32
Para: Gabriela Ruz Rodriguez
Asunto: CORREO_ELECTRÓNICO_DERIVACIÓN_SERVIU_VALPARAISO_29052020

De: Gabriela Ruz Rodriguez
Enviado el: viernes, 29 de mayo de 2020 11:39
Para: Leslie Flores Vergara
Asunto: Deriva Solicitud de Acceso a la Información Pública, de acuerdo al artículo N° 13 de la Ley de Transparencia correspondiente a Sr. Roberto Pablo Vergara Saavedra

Estimada Leslie:
Junto con saludar remito derivación caso SAIP, favor indicar recibo de acuso.

A : SR. TOMÁS OCHOA CAPELLI
DIRECTOR SERVIU VALPARAISO

DE : SR. MARTÍN ANDRADE RUIZ-TAGLE
DIRECTOR PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

Junto con saludar, le informo que hemos recibido de don Roberto Pablo Vergara Saavedra, el requerimiento de información pública N° , mediante el cual señala: *“Junto con saludarlos, me dirijo a uds para solicitar información respecto al estado de tramitación del proyecto correspondiente al Comité de Vivienda de Los Almendros de Quillota.*

Ocurre que a la Sra presidenta del Comité doña Nelly Silva se le informó por parte del H. Diputado Luis Pardo a través de un video que ha circulado profusamente que dicho proyecto se encuentra aprobado. Sin embargo, personalmente he estado monitoreando dicha situación y he comprobado que al menos al día de hoy no ha sido oficializada la correspondiente resolución calificatoria del proyecto.

Por lo anterior, solicito se me pueda informar el real estado de tramitación. Muchas gracias.

Atte Roberto Vergara Concejal I. Municipalidad de Quillota.”

Dado que, de una revisión preliminar, se ha podido determinar que por tratarse de antecedentes correspondientes a vuestra competencia y de acuerdo al artículo N° 13 de la Ley N° 20.285 “Acceso a la Información pública” agradecemos atender esta solicitud respondiendo directamente al interesado.

El medio de envío requerido es a través de correo electrónico: [REDACTED]

Formato de entrega requerido: PDF

A su vez, procedemos a notificar la presente derivación al solicitante de la información, a través de sistema CRM SIAC, para que pueda realizar el seguimiento y las gestiones que estime pertinentes, dando por finalizado el caso en nuestro sistema.

Se hace presente, que debido a la pandemia por COVID-19 y al estado excepcional de catástrofe sanitaria decretado en nuestro país, se están privilegiando los medios electrónicos para la derivación del requerimiento ciudadano.

Sin otro particular, se despide atte. de Ud.,

MARTÍN ANDRADE RUIZ-TAGLE
ARQUITECTO, MSc
DIRECTOR
PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

Gabriela Ruz Rodríguez

Analista Sistema Integral de Atención al Ciudadano / SIAC
Parque Metropolitano de Santiago
Ministerio de Vivienda y Urbanismo | Gobierno de Chile
www.parquemem.gob.cl | [Actividades Centenario aquí](#)



De: Martin Andrade Ruiz-Tagle

Enviado el: viernes, 29 de mayo de 2020 10:57

Para: Gabriela Ruz Rodriguez

Asunto: RE: REMITO CASO SAIP PARA SU VB- SERVIU VALPARAISO-ROBERTO VERGARA SAAVEDRA

VB. Gracias

Martín Andrade Ruiz-Tagle

Director
Parque Metropolitano de Santiago
Ministerio de Vivienda y Urbanismo | Gobierno de Chile

